

GERENCIA ADMINISTRATIVA

Departamento de Compras y Contrataciones

ACTA DE ADJUDICACIÓN

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 01/2023 por el Consejo del Poder Judicial, el día 04 de diciembre del 2025 en horas laborables, se reúnen los órganos administrativos competentes para lo siguiente:

ÚNICO: Decidir la adjudicación del procedimiento de Compra Menor núm. **RI-CM-BS-2025-067**, llevado a cabo para la **Adquisición de insumos para las cocinas Registro Inmobiliario**.

CONSIDERANDO: Que en fecha 14 de noviembre del 2025, el Departamento de Compras y Contrataciones procedió a publicar la convocatoria del procedimiento RI-CM-BS-2025-067 e invitar mediante correo electrónico los siguientes proveedores:

No.	Nombre proveedor	Respuesta
1	Soluciones Multiservicios Lara Solano, SRL	Presentó oferta
2	GTG Industrial, SRL	Presentó oferta
3	SBS Suplidores de Bienes y Servicios, SRL	No presentó oferta
4	Lufisa Comercial, SRL	Presentó oferta
5	Multiservices24 FL, SRL	Presentó oferta
6	Inversiones Sanfra, SRL	Presentó oferta
7	Topicverse, SRL	No presentó oferta

CONSIDERANDO: Que dentro del plazo establecido para recepción de ofertas se recibió la propuesta de:

1. Inversiones Sanfra, SRL.
2. GTG Industrial, SRL.
3. Lufisa Comercial, SRL.
4. Grupo Brizatlantica del Caribe, SRL.
5. Multiservice24 FL, SRL
6. Soluciones Multiservicios Lara Solano, SRL

CONSIDERANDO: Que en fecha 21 de noviembre del 2025, se preparó el análisis de credenciales de las ofertas recibidas, mediante documento de evaluación de credenciales preliminar, en el que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN													
Credenciales	Medio de Verificación	Oferta Evaluada											
		Inversiones SANFRA, SRL		GTG Industrial, SRL		Lufisa Comercial, SRL		Grupo Brizatlantica Del Caribe, SRL		Multiservice24 FL, SRL		Soluciones Multiservicios Lara Solano SRL	
Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado y la actividad comercial de acuerdo al objeto contractual.		En evaluación		En evaluación	Presentar RPE actualizado	En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación	
Certificación de pago de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).	Ofertas recibidas	En evaluación	Presentar certificación en original y actualizada	En evaluación		En evaluación		En evaluación	Presentar certificación en original y actualizada	En evaluación		En evaluación	
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS)		En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación	Presentar certificación en original y actualizada	En evaluación		En evaluación	

FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN

CONSIDERANDO: Que fue solicitada información de naturaleza subsanable, estableciéndose un plazo para los fines.

CONSIDERANDO: Que en fecha 04 de diciembre del 2025, se preparó el análisis de credenciales de las ofertas recibidas, mediante documento de evaluación de credenciales definitiva, en el que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

Credenciales	Medio de Verificación	Oferta Evaluada									
		Inversiones SANFRA, SRL		GTG Industrial, SRL		Lufisa Comercial, SRL		Grupo Brizatlantica Del Caribe, SRL		Multiservice24 FL, SRL	
Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado y la actividad comercial de acuerdo al objeto contractual.	Ofertas recibidas	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Certificación de pago de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS)		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	

FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN

CONSIDERANDO: Que, en fecha 25 de noviembre del 2025, los peritos designados presentaron la evaluación técnica preliminar del proceso de compra menor No. RI-CM-BS-2025-067, en la que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

Item	Unidad de medida	Cantidad	Aspectos a Evaluar	Medio de Verificación	INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN										
					Oferta Evaluada										
					Inversiones Sanfra, SRL		GTG Industrial, SRL		Lufisa Comercial, SRL		Grupo Brizatlantica Del Caribe, SRL		Multiservice24 FL, SRL		Soluciones Multiservicios Lara Solano SRL
Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
1	Libra	1800	Paquete de café 1 libra • Café molido 100% dominicano, puro café, tostado y molido. • Presentación en empaque de 1 libra cierre hermético. • Embalado en paquetes de 20 libras. • La descripción del producto debe de estar escrita en el envase. • Garantía para consumo humano de 1 año. • Con Registro Industrial y Sanitario descrito en el envase. • Sabor entre dulor natural, suave acidez y un sutil amargo. • Aroma entre avellanas, caramel y vainilla. Presentar imágenes y muestra física para evaluación y muestra física para degustación.	Ofertas Técnicas recibidas	En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación
2	Paquete	200	Azúcar blanca (paquete de 5 libras) • Presentación de 5 lbs. • Azúcar blanca. • La descripción y composición del producto debe de estar descrita en el envase. • Con empaque seco y de buen calibre, resistente a la humedad, almacenaje y manipulación. • Garantía para consumo humano de 1 año. • Con Registro Industrial y Sanitario, preferiblemente descrito en el envase. Presentar imágenes para evaluación.		En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación
3	Paquete	400	Azúcar crema (paquete de 5 libras) • Paquetes en presentación de 5 libras. • Azúcar crema o parda. • La descripción y composición del producto debe de estar descrita en el envase. • Con empaque seco y de buen calibre, resistente a la humedad, almacenaje y manipulación. • Garantía para consumo humano de 1 año. • Con Registro Industrial y Sanitario, preferiblemente descrito en el envase. Presentar imágenes para evaluación.		En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación
4	Caja	100	Tés variados • Infusión 100% natural. • Sin azúcar ni colorantes añadidos. • Sabor a menta, limón, naranja, manzanilla con miel, camomila, jengibre, limón y canela (exclusivamente) • Presentación en cajas de 20 a 25 bolsitas. • Garantía para consumo humano de 1 año. • Con Registro Industrial y Sanitario. Presentar imágenes para evaluación.		En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación
Ficha técnica: debe incluirse la descripción detallada de los bienes e imágenes de los ítems conforme a las especificaciones técnicas suministradas.															
Fotos del Registro industrial y sanitario de los ítems solicitados.															

FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN

CONSIDERANDO: Que fue solicitada información de naturaleza subsanable, estableciéndose un plazo para los fines.

CONSIDERANDO: Que, en fecha de 04 diciembre del 2025, los peritos designados presentaron la evaluación técnica definitiva y de muestras recibidas del proceso de compra menor No. RI-CM-BS-2025-067, en la que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

Item	Unidad de medida	Cantidad	Aspectos a Evaluar	Medio de Verificación	INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN										
					Oferta Evaluada										
					Inversiones Sanfra, SRL		GTG Industrial, SRL		Lufisa Comercial, SRL		Grupo Brizatlantica Del Caribe, SRL		Multiservice24 FL, SRL		Soluciones Multiservicios Lara Solano SRL
Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
1	Libra	1800	Paquete de café 1 libra • Café molido 100% dominicano, puro café, tostado y molido. • Presentación en empaque de 1 libra cierre hermético. • Embalado en paquetes de 20 libras. • La descripción del producto debe de estar escrita en el envase. • Garantía para consumo humano de 1 año. • Con Registro Industrial y Sanitario descrito en el envase. • Sabor entre dulor natural, suave acidez y un sutil amargo. • Aroma entre avellanas, caramel y vainilla. Presentar imágenes y muestra física para evaluación y muestra física para degustación.	Ofertas Técnicas recibidas	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple
2	Paquete	200	Azúcar blanca (paquete de 5 libras) • Presentación de 5 lbs. • Azúcar blanca. • La descripción y composición del producto debe de estar descrita en el envase. • Con empaque seco y de buen calibre, resistente a la humedad, almacenaje y manipulación. • Garantía para consumo humano de 1 año. • Con Registro Industrial y Sanitario, preferiblemente descrito en el envase. Presentar imágenes para evaluación.		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple
3	Paquete	400	Azúcar crema (paquete de 5 libras) • Paquetes en presentación de 5 libras. • Azúcar crema o parda. • La descripción y composición del producto debe de estar descrita en el envase. • Con empaque seco y de buen calibre, resistente a la humedad, almacenaje y manipulación. • Garantía para consumo humano de 1 año. • Con Registro Industrial y Sanitario, preferiblemente descrito en el envase. Presentar imágenes para evaluación.		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple



REPÚBLICA DOMINICANA
**REGISTRO
INMOBILIARIO**

4	Caja	100	Tés variados	Cumple							
			• Infusión 100% natural. • Sin azúcar ni conservantes añadidos. • Sabor camomila, té, frutas surtido, manzanilla con miel, camomila, jengibre con limón y canela (exclusivamente) • Presentación en cajas de 20 a 25 bolsitas. • Garantía para consumo humano de 1 año. • Con Registro Industrial y Sanitario. • Presentar imágenes para evaluación.	Cumple							
			Ficha técnica: debe incluirse la descripción detallada de los bienes e imágenes de los ítems conforme a las especificaciones técnicas suministradas.	Cumple							

Fotos del Registro industrial y sanitario de los ítems solicitados.

FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN

CONSIDERANDO: Que, mediante la evaluación técnica, los peritos designados indicaron que la(s) empresa(s) **Inversiones Sanfra, SRL; GTG Industrial, SRL; Lufisa Comercial, SRL; Grupo Brizatlantica del Caribe, SRL; Multiservice24 FL, SRL y Soluciones Multiservicios Lara Solano, SRL** cumplen con lo requerido por el Registro Inmobiliario en las especificaciones técnicas del proceso de Compra Menor Núm. RI-CM-BS-2025-067.

CONSIDERANDO: Que, en fecha 04 de diciembre del 2025, se preparó el análisis de la oferta económica y formulario de lugares ocupados de los oferentes participantes que cumplieron con la evaluación técnica y de credenciales, arrojando los siguientes resultados:

Bienes y/o Servicios Requeridos por la Institución				INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN				INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN				INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN			
Item	Cant.	Unidad medida	Descripción del Bien	INVERSIONSA SANFRA, SRL		GTG INDUSTRIAL, SRL		LUFISA COMERCIAL, SRL		GRUPO BRIZATLANTICA DEL CARIBE, SRL		MULTISERVICE24 FL, SRL		SOLUCIONES MULTISERVICIOS LARA SOLANO, SRL	
1	1800	Libra	Paquete de café 1 libra	RD\$ 397.61	RD\$ 715,698.00	RD\$ 391.50	RD\$ 704,700.00	RD\$ 418.97	RD\$ 754,146.00	RD\$ 397.59	RD\$ 715,662.00	RD\$ 461.49	RD\$ 830,682.00	RD\$ 452.40	RD\$ 814,320.00
2	200	Paquete	Azúcar blanca (paquete de 5 libras)	RD\$ 224.20	RD\$ 44,840.00	RD\$ 213.44	RD\$ 42,688.00	RD\$ 204.71	RD\$ 40,942.00	RD\$ 185.97	RD\$ 37,194.00	RD\$ 196.04	RD\$ 39,208.00	RD\$ 314.36	RD\$ 62,872.00
3	400	Paquete	Azúcar crema (paquete de 5 libras)	RD\$ 185.85	RD\$ 74,340.00	RD\$ 183.86	RD\$ 73,544.00	RD\$ 177.41	RD\$ 70,964.00	RD\$ 165.65	RD\$ 66,260.00	RD\$ 179.45	RD\$ 71,780.00	RD\$ 211.70	RD\$ 84,680.00
4	100	Cajas	Tés variados	RD\$ 264.56	RD\$ 26,456.00	RD\$ 324.50	RD\$ 32,450.00	RD\$ 159.64	RD\$ 15,964.00	RD\$ 168.00	RD\$ 16,800.00	RD\$ 161.07	RD\$ 16,107.00	RD\$ 438.96	RD\$ 43,896.00
Monto total de la oferta				Monto Total	RD\$ 861,334.00	Monto Total	RD\$ 853,382.00	Monto Total	RD\$ 882,016.00	Monto Total	RD\$ 831,916.00	Monto Total	RD\$ 957,777.00	Monto Total	RD\$ 1,005,768.00
Propuesta de Adjudicación				Hasta a adjudicar	RD\$ 704,700.00	Hasta a adjudicar	RD\$ 15,964.00	Hasta a adjudicar	RD\$ 103,454.00	Hasta a adjudicar	RD\$ 103,454.00	Hasta a adjudicar	RD\$ 103,454.00	Hasta a adjudicar	RD\$ 103,454.00

FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN			
Ítem	Paquetes de café (1 libra)		
1	Lugar ocupado	Oferente	
	1	GTG Industrial, SRL Grupo Brizatlantica del Caribe, SRL	
	2	Grupo Brizatlantica del Caribe, SRL	
	3	Inversiones Sanfra, SRL	

Ítem	Azucar blanca (paquete de 5 libras)		
2	Lugar ocupado	Oferente	
	1	Grupo Brizatlantica del Caribe, SRL	
	2	Multiservice24 FL, SRL	
	3	Lufisa Comercial, SRL	

Ítem	Azucar crema (paquete de 5 libras)		
3	Lugar ocupado	Oferente	
	1	Grupo Brizatlantica del Caribe, SRL	
	2	Lufisa Comercial, SRL	
	3	Multiservice24 FL, SRL	

Ítem	Te variados		
4	Lugar ocupado	Oferente	
	1	Lufisa Comercial, SRL	
	2	Multiservice24 FL, SRL	
	3	Grupo Brizatlantica del Caribe, SRL	

FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN

VISTA: El acta de aprobación de inicio del procedimiento de compra menor no. RI-CM-BS-2025-067.

VISTO: Los términos de referencia del procedimiento de compra menor no. RI-CM-BS-2025-067.

VISTAS: Las ofertas técnicas y económicas de los participantes del presente proceso, y las evaluaciones citadas anteriormente.

VISTAS: El formulario de lugares ocupados de fecha 04 de diciembre del 2025.

POR CUANTO: Los órganos administrativos competentes, luego de verificar que se cumplió con el debido proceso para este tipo de procedimiento, mediante esta acta;

DECIDEN:

PRIMERO: ADJUDICAR el procedimiento de **compra menor no. RI-CM-BS-2025-067**, llevado a cabo para la **Adquisición de insumos para las cocinas Registro Inmobiliario**, de la siguiente manera:

Empresa	RNC	Lote/Ítems adjudicados	Monto adjudicado RD\$
GTG Industrial, SRL	130297118	1	RD\$ 704,700.00
Grupo Brizatlantica del Caribe, SRL	132108078	2,3	RD\$ 103,454.00
Lufisa Comercial, SRL	131899773	4	RD\$ 15,964.00
Total, adjudicado			RD\$ 824,118.00

SEGUNDO: ORDENAR al Departamento de Compras y Contrataciones la notificación de los resultados de esta acta a los oferentes participantes, así también como su publicación en la sección de transparencia del portal web del Registro Inmobiliario.

Contra esta acta cabe interponer recurso de impugnación ante el Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario o recurso jerárquico ante el Consejo del Poder Judicial en el plazo de 10 días calendarios a partir de la fecha de notificación, según lo dispuesto en el artículo 141, literales A y J de la Resolución núm. 01-2023, sobre Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, o un recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior Administrativo, en el plazo de 30 días a la recepción de su notificación de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1 y 5 de la Ley núm. 13-07 y del artículo 1 de la Ley núm. 1494 de fecha 2 de agosto de 1947.

Firmada por: Michael Campusano, Gerente Administrativo y Incidelka Aquino, Encargada Interina de Compras y Contrataciones.

-Fin del documento-